



INFORMACIÓN LEY 20.032-SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Identificación de la Entidad

- Organización no gubernamental de desarrollo familiar o CORDEFAM
- RUT: 65.190.887-6
- Teléfono: 323273967
- Representante legal: Fernando Aguirre Monroy, Diana Alcón Henríquez
- Personalidad jurídica: inscripción N° 302332, con fecha 15 de noviembre de 2019, decreto 00000
- Tipo de organización: Organización sin fines de lucro
- Domicilio: Rómulo Peña 1241

Identificación de los fundadores

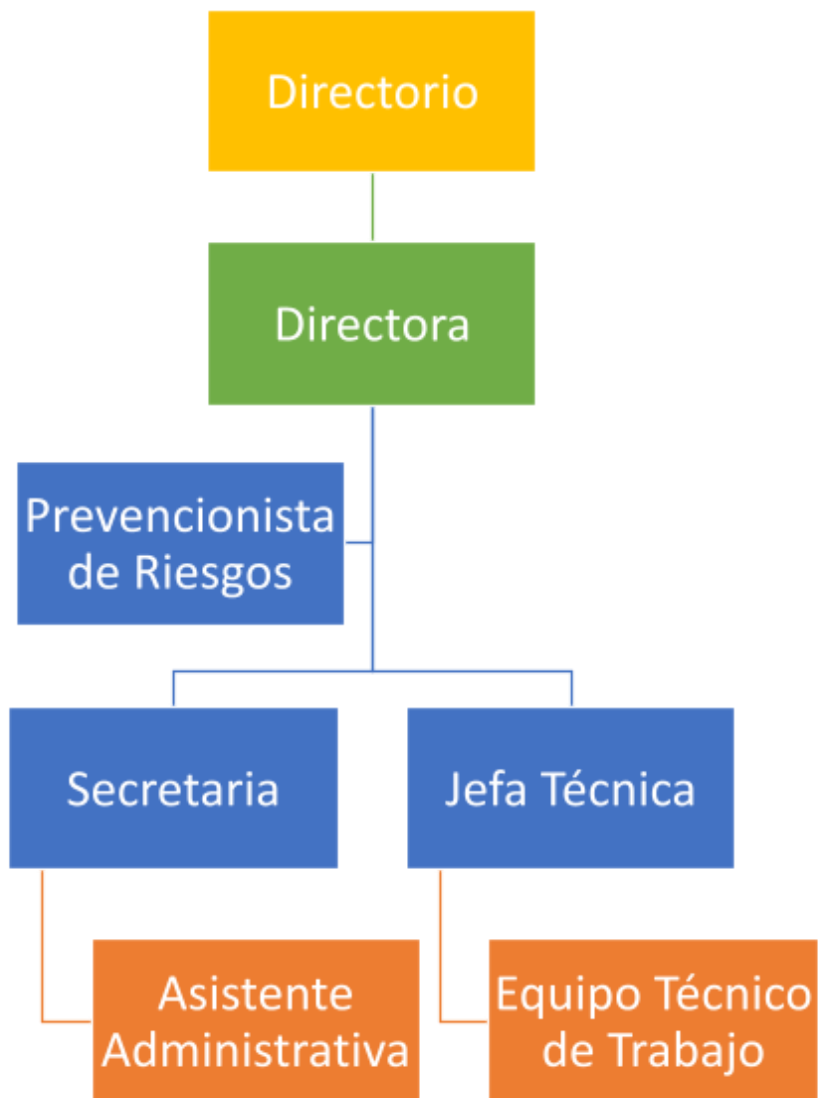
CORDEFAM fue fundada el día 10 de septiembre de 2019, por un grupo de profesionales del área de las ciencias sociales y educación, estando compuesta entre otros por psicólogos, trabajadores sociales, profesores, ingenieros comerciales y periodistas.

Identificación del Directorio

El directorio de CORDEFAM, es elegido por asamblea ordinaria cada 3 años y por asamblea extraordinaria en el caso de presentarse renuncia voluntaria anticipada del mismo.

- **Presidente:** Fernando Aguirre Monroy
- **Secretaria:** Luz María Zurita Zurita
- **Primer Director:** Diana Alcón Henríquez
- **Segundo Director:** Paola Novoa San Martín

ORGANIGRAMA





Proyectos que ha ejecutado CORDEFAM

CORDEFAM, ejecutó el programa **DAM ARICA CORDEFAM**; el que estuvo orientado a realizar pericias de diagnóstico a niños, niñas y adolescentes y sus familias, en grave situación de vulneración de derechos y que ameriten según los Tribunales de Familia del país, la realización de una evaluación, de sus Condiciones de protección, en el caso de NNA y de Habilidades para el cuidado en los adultos.

El principal objetivo de este programa, fue *Facilitar la toma de decisiones de los Tribunales de Familia respecto de las situaciones de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos o en riesgo de daños, mediante la realización de diagnósticos y evaluaciones a ellos y sus contextos familiares y sociales en el ámbito proteccional.*

Periodo duración convenio

El convenio establecido entre la corporación CORDEFAM y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia en su momento SENAME, tuvo vigencia desde 01 de Abril de 2021 al 31 de marzo de 2023, habiéndose extendido hasta el 30 de octubre de 2023, por resolución de urgencia.

Proyectos que ejecuta CORDEFAM

La Corporación CORDEFAM, ejecuta en la Región de Arica y Parinacota, el programa de **Diagnóstico Clínico Especializado DCE-CORDEFAM**; Puerta de entrada al Sistema de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia; el que está orientado a *Evaluar a niños, niñas y adolescentes con sospecha de vulneración de sus derechos, determinando si presentan o no una situación de desprotección, para contribuir a la toma de decisiones de la autoridad judicial o administrativa.*

Sus objetivos específicos, dicen relación, con

- Determinar si los niños, niñas y adolescentes se encuentran en una situación de desprotección, estableciendo el nivel o grado de ésta.
- Proponer un Plan de Intervención Individual para los niños, niñas o adolescentes que se encuentren en situación de desprotección.



Periodo duración convenio

El convenio establecido entre la Corporación CORFDEFAM y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, tiene vigencia desde 01 de octubre de 2023, por un periodo de 1 año y 3 meses, pudiendo ser prorrogado por única vez, por un periodo de igual duración al convenio original, esto es 1 año y 3 meses.

Descripción de público objetivo

El programa de Diagnóstico Clínico Especializado es la puerta de entrada a la Protección Especializada y tiene el mandato de constatar vulneraciones de derecho y el daño ocasionado por éstas a niños niñas y adolescentes (NNA) derivados por los Tribunales de Familia o desde las Oficinas Locales de la Niñez, donde el **Sujeto de atención** se define como **NNA menores de 18 años**, en función de quienes se presenta una **sospecha en torno a la posible vulneración de derechos**, quienes serán usuarios juntamente con sus **familias o cuidadores**, teniendo en cuenta que no se encuentren vigentes en la oferta programática especializada.

La Oferta programática en plazas de atención del programa proyecta el ingreso y evaluación de 78 Diagnósticos Clínicos Especializados simultáneos, mensualmente, con una proyección anual de 936 Diagnósticos Clínicos Especializados, los que llevarán adjunto un Plan de Intervención en los casos en los que se considere a través de un juicio crítico estructurado, que el NNA se encuentra en algún nivel de Desprotección.

Indicador principal de gestión y su resultado

- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico especializado con resultado de desprotección y elaboración del PII, en un plazo de 30 días hábiles.
- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado sin desprotección, con diagnóstico elaborado en un plazo de 30 días hábiles.

*Al momento de la actualización de esta página no se cuenta con resultado de este indicador debido al reciente funcionamiento del programa.

Medición satisfacción usuaria

El programa DCE CORDEFAM, realizará aplicación de una encuesta de satisfacción a usuarios, NNA y adultos responsables, de forma personal y mensual al 100% de las familias evaluadas, al finalizar el proceso de diagnóstico clínico especializado.

Además, cuenta con medios permanentes de retroalimentación por parte de usuarios, entre estos, libro de sugerencias, reclamos y felicitaciones y contacto vía correo electrónico.

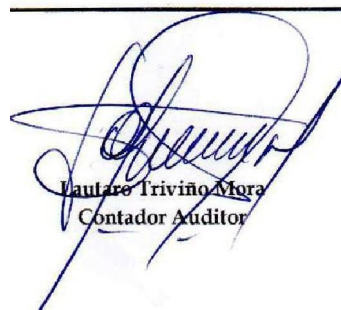
Ingresos Públicos y Privados

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(Por el Periodo Comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2022)


INGRESOS OPERACIONALES	
Subvenciones o Remesas	\$ 274.446.995
Total Ingresos Operacionales	\$ 274.446.995
GASTOS OPERACIONALES:	
Materiales	4.282.131
Movilización	875.080
Consumos Básicos	412.487
Mantenimiento y Reparación	1.965.782
Imprevistos/Otros Gastos	1.190.176
Capacitación	1.467.375
Alimentación	98.775
Servicios Generales	956.777
Combustibles y Lubricación	-
Total Gastos de Explotación	11.248.583
Más: Gastos en Personal	246.061.398
Total Gastos Operacionales	257.309.981
RESULTADO OPERACIONAL:	17.137.014
INGRESOS NO OPERACIONALES	
Intereses Ganados	-
Otros Ingresos	30.000
Total Ingresos no Operacionales	30.000
RESULTADOS DEL PERIODO	\$ 17.167.014
SUPERAVIT (DEFICIT)	

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Al 31 de Diciembre de 2022)**

ACTIVOS		PASIVOS	
Activos		Pasivo Circulantes	
Circulantes	25.066.9	Acreedores Varios	
Banco	25		
Depósito a Plazo			
Acciones			
Córnea			
Deudores Varios			
Documentos por Cobrar			
Fondo Fijo			
Total Activos Circulantes	25.066.925	Total Pasivos Circulantes	
Activos Fijos		PATRIMONIO	
Muebles y Equipos	6.394.261	Superavit (Deficit) Acumulado	14.460.109
Vehículos		Superavit (Deficit) del Ejercicio	17.167.014
Depreciación Acumulada Vehículos			
Habilitación y Equipamiento			
Maquinas y Herramientas			
Construcción			
Biblioteca			
Software	165.937		
Bien Raices			
Terrenos			
Total Activos Fijos	6.560.198	Total Patrimonio	31.627.123
TOTAL ACTIVOS	31.627.123	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	31.627.123



Pauline Triviño Mora
Contador Auditor



Fernando Aguirre Monroy
Representante Legal

Certifico que los antecedentes y documentos que respaldan la Contabilidad y el Balance fueron proporcionados por la Administración de la Cordefam.



Contacto

Fernando Aguirre Monroy, presidente corporación CORDEFAM
Correo electrónico cordefam.arica@gmail.com

Canales de comunicación (consultas y reclamos)

CORDEFAM cuenta con formulario de contacto dispuesto en su página web, www.cordefam.cl, así como a través de correo electrónico en su dirección dce.cordefam@gmail.com, ambos canales disponibles durante 24/7, el tiempo de respuesta no debe superar los 5 días hábiles y estas serán derivadas en horario de atención de público del programa DCE; de 8:00 a 18:00 Hrs de lunes a jueves y de 8:00 a 14:00 Hrs, los días viernes.

Información de desempeño DCE CORDEFAM

Objetivo General

- Evaluar a niños, niñas y adolescentes con sospecha de vulneración de sus derechos, determinando si presentan o no una situación de desprotección, para contribuir a la toma de decisiones de la autoridad judicial o administrativa.

Objetivos Específicos

- Determinar si los niños, niñas y adolescentes se encuentran en una situación de desprotección, estableciendo el nivel o grado de ésta.
- Proponer un Plan de Intervención Individual para los niños, niñas o adolescentes que se encuentren en situación de desprotección

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO ESPERADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Evaluar a niños, niñas y adolescentes con sospecha de vulneración de sus derechos, determinando si presentan o no una situación de desprotección, para contribuir a la toma de decisiones de la autoridad judicial o administrativa.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico especializado con resultado de desprotección y elaboración del PII, en un plazo de 30 días hábiles.	(Número de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado de desprotección y elaboración del PII, en un plazo de 30 días hábiles en el año t/ N° total de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado de desprotección en el año t) *100	80% de niños, niñas y adolescentes egresados del programa con diagnóstico clínico con resultado de desprotección cuenta con PII elaborado en 30 días hábiles.	El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado sin desprotección, con diagnóstico elaborado en un plazo de 30 días hábiles.	(Número de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado sin desprotección con diagnóstico elaborado en un plazo de 30 días hábiles en el año t/ N° total de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado sin desprotección en el año t) *100	80% de niños, niñas y adolescentes egresados del programa con diagnóstico clínico con resultado sin desprotección elaborado en 30 días hábiles.	El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO ESPERADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Determinar si los niños, niñas o adolescentes se encuentran en una situación de desprotección y el nivel o grado de ésta.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados, con las 4 dimensiones* valoradas para determinar su situación de desprotección.	(Número de niños, niñas y adolescentes egresados, con las 4 dimensiones* valoradas para determinar su situación de desprotección en el año t/ Número de niños, niñas y adolescentes egresados con diagnóstico en el año t) *100	80% de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con las 4 dimensiones valoradas para determinar su situación de desprotección.	El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.
Proponer un Plan de Intervención Individual para los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de desprotección.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados y sus familias con diagnóstico de desprotección, que participaron en la elaboración del Plan de Intervención Individual que se remitió a la entidad derivante.	(N° de niños, niñas y adolescentes egresados y sus familias con diagnóstico de desprotección, que participaron en la elaboración del Plan de Intervención Individual que se remitió a la entidad derivante en el año t/N° de niños, niñas y adolescentes egresados con diagnóstico de desprotección en el año t) *100	90% de niños, niñas y adolescentes egresados y sus familias participan en la elaboración del Plan de Intervención Individual que se remite a la entidad derivante.	El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.



Identificación jefe de proyecto y equipo

El equipo DCE ARICA CORDEFAM está liderado por la psicóloga **Andrea Villegas Santander**.

Psicóloga, licenciada en Psicología año 2005, cuenta con 18 años de experiencia en adolescencia, infancia y familia; Perito Psicóloga en programa de diagnóstico ambulatorio CTD/DAM desde el año 2006 al 2015; Con participación en juicios orales desde el año 2008 en materias relacionadas a Tribunales de Familia y Fiscalía, acreditada en la corte de apelaciones desde el año 2010, Perito de formación profesional desde el año 2019, Directora de programa DAM (Diagnóstico ambulatorio) desde el año 2015 a Septiembre 2023.

Equipo DCE

Profesionales evaluadores

PAOLA NOVOA SAN MARTÍN: 19 años de experiencia laboral, asociadas principalmente al área de infancia y adolescencia. Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social. Certificada en Peritaje Social Forense ICEPH (Instituto de Capacitación y Especialización Padre Hurtado Chile). Perito acreditada en Corte de Apelaciones bienio 2022-2023. Certificada en distintas materias relacionadas a la niñez, adolescencia y familia. Jefatura Técnica en Centro DAM CORFAL (2017-2021). Perito trabajadora social Centro DAM CORDEFAM (ABRIL-DICIEMBRE 2021). Jefatura técnica Centro DAM CORDEFAM desde enero 2022 a octubre de 2023. Desde diciembre del 2021, Evaluadora Externa acreditada de la Unidad de Adopción UADOP del Servicio Mejor Niñez de la XV región de Arica y Parinacota.

KATHERINE CASTRO CUEVAS: Asistente Social, titulada de INACAP – Arica, marzo 2007; Licenciada en Trabajo Social, Universidad Tecnológica de Chile INACAP- Arica, enero 2008. 15 años de experiencia laboral dentro del área de Protección a la niñez y adolescencia, con ejercicio en programas PIE Programa intervención especializada CORFAL y 14 años como profesional perito en programa diagnóstico ambulatorio DAM. Desde octubre del 2021 presta servicios profesionales como Evaluadora Externa acreditada de la Unidad de Adopción UADOP del Servicio Mejor Niñez de la XV región de Arica y Parinacota.

XIMENA BARRIOS AGUILA: Trabajadora Social Licenciada en Trabajo Social. Diplomada en Peritaje Judicial Social. Perito Ilustrísima Corte de Apelaciones, bienio 2023 – 2024. Desde 2018 Perito Defensoría Penal Pública. Desde 2020 Perito DAM. Experiencia en Trabajo Social Clínico, Salud Mental en Hospital Día Infante Adolescente Arica. Posee certificación en las áreas anteriormente señaladas.



YASMINA CONDORI TOCALE: Psicóloga y licenciada en Psicología de la Universidad de Tarapacá en Arica año 2005. Diplomada en Evaluación Psicodiagnóstica Menciones Clínica y Forense, ECHIZ 2012. Postítulo, Internacional de Psicodiagnóstico de Rorschach en AAPRO 2016. Diplomado en Neuropsicología SIAD MINSAL 2018. Diplomado en Clínica y modalidades de tratamiento en adicciones, Universidad de Concepción Chile 2020. Magíster en Psicología Forense en IEPA Instituto Europeo Psicología Aplicada, España 2017. Cursos de especialización en Evaluación Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes, abuso y maltrato infantil: prevención e intervención, con especialización en Neuropsicológica Forense, Neurociencias aplicadas y criminología.

KATHERINE VALESKA MUÑOZ RIQUELME: Psicóloga titulada de la Universidad de Tarapacá año 2008. 15 años de experiencia laboral. Se ha desempeñado en el ámbito de la protección de derechos de la infancia y adolescencia del SENAME mediante la intervención de niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad y/o de alta complejidad, como en el ejercicio en cargos técnicos y de coordinación en el Programa de Intervención Especializada de CORFAL, y en el Centro de Diagnóstico Ambulatorio como prestadora de servicios externos profesionales. Dentro de la oferta programática del SPE, se ha desempeñado en el centro DAM CORDEFAM como profesional perito externa y Jefatura técnica. Diplomada en Parentalidad, Apego y Desarrollo de la infancia (FAI), y ha participado en capacitaciones relacionadas con materias relativas al diagnóstico, evaluación e intervención con niños, niñas y sus familias, neurociencia y crianza, como en temáticas de derechos humanos, sexuales y reproductivos, y violencia contra la mujer.

CARLA BELTRAN ANDREINI: Psicóloga titulada en Universidad de Tarapacá, Arica. 17 años de ejercicio profesional y experiencia laboral en el área infanto-juvenil, desempeñándose principalmente en el ámbito proteccional y educacional. Certificada como Perito Profesional, mención informes judiciales y juicios orales en Academia de Peritos Judiciales de Chile y Latinoamérica. Certificada en evaluación Familiar Ecosistémica: Evaluación Familiar NCFAS-G+. Diplomada en Educación emocional, Universidad Padre Alberto Hurtado. Máster en Educación emocional y Neurociencias Aplicadas en Fundación Liderazgo Chile.

PATRICIO ANDRÉS ZAMBRANA AYCA: Título de Psicólogo y Grado de Licenciado en Psicología. Dos años de experiencia como psicólogo perito en materia proteccional Programa de Diagnóstico Ambulatorio (DAM-CORDEFAM). Previa labores en Programa de Intervención Especializada (PIE-CORFAL) y Programa de Afectividad y Sexualidad (PAS-CORFAL). Dos años de experiencia en trabajo voluntario con infancia y juventud en colaboración con la Municipalidad de Arica. Diplomado de Formación para Psicoterapeutas Infanto-Juveniles; Capacitación en temáticas de Afectividad, Sexualidad y Género; Agentes Preventivos de Violencia contra la Mujer; Complejidades y Desafíos para la Intervención con niños(as), jóvenes y adolescentes; Prevención, Detección y Primera Respuesta del Riesgo Suicida; Rol Profesional en Cuidados Paliativos con pacientes del Hospital Regional y Detección en Abuso Sexual Infantil. Registro Profesional N° 62438



SECRETARIA

LUZ MARÍA ZURITA ZURITA: Secretaria contable, 20 años de experiencia en el cargo en programas de la Red de Protección a la niñez y adolescencia, línea de diagnóstico y su evolución.

AUXILIAR ESTAFETA

CAROLINA DÍAZ CARRERO: Persona encargada de labores de cuidado y mantención de las dependencias del programa, así como de dirigir correspondencia. 9 años de experiencia en el cargo en programas de la línea de Protección a la niñez y adolescencia.

PLAN DE CAPACITACIONES: La corporación CORDEFAM, asegurará las condiciones mínimas para la participación del equipo en la capacitación, así como tiempo protegido para lo mismo, incentivos a la participación, procesos de planificación participativa del proceso de formación, así como monitoreará el proceso de formación:

1. En cuanto a la **modalidad presencial**, el proyecto DCE contará con **dependencias físicas** para su ejecución y con un **espacio acondicionado de reunión** (con adecuada privacidad, luminosidad, ventilación y mobiliario) para generar instancias de transferencia técnica, de buenas prácticas, de autoformación del equipo y de capacitación externa.
2. En torno a la oferta del Servicio Especializado de Protección a la niñez y adolescencia, las modalidades de impartición de capacitación son: asincrónica telemática, sincrónica telemática y mixta (telemática y presencial), así también por parte de otras plataformas de aprendizaje (Academia FAI, Academia FIPI, ADIPA, entre otros). Es así como, de acuerdo con la oferta de **cursos y capacitaciones en modalidad on-line**, cabe referir que en cuanto a elementos materiales **se dispondrá de conectividad a través de red WIFI del proyecto, se proporcionarán equipos tecnológicos en condiciones físicas y con características que faciliten la conexión.**
3. Se proporcionará **material físico** que permita el rescate de información a través de apuntes personales de cada trabajador, y/o se hará entrega de material impreso enviado/entregado desde la entidad formadora.
4. La socialización de la planificación preliminar -conforme con el inicio de la ejecución del proyecto- será una propuesta cuya reconstrucción -que se realizará a través de la técnica de lluvia de ideas con respectivos fundamentos y/o breve encuesta en torno a temáticas atingentes- considere la participación de los profesionales técnicos y administrativos, teniendo una calidad flexible de acuerdo con el levantamiento de necesidades de estos con pertinencia a la modalidad DCE.
5. Cabe referir, que conforme con las OOTT de la modalidad DCE y la iniciativa del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia en torno a favorecer la capacitación de sus funcionarios y colaboradores, ha implementado un sistema de formación continua especializada, a partir del cual se publicará la oferta de cursos de formación en la página web del Servicio, en el banner **“Academia Conectando Saberes”**, lo cual será consultado con fines de dar a conocer al equipo los posibles insumos a adquirir.



En función de ello, la planificación del programa contemplará de manera **obligatoria e inamovible** la **participación en el Curso Diagnóstico Clínico Especializado**, dirigido a quienes ejecutarán este programa, siendo relevante aclarar que el responsable del proyecto estará al pendiente de las convocatorias, requisitos de inscripción y el número de cupos disponibles para el proyecto. Cabe señalar que **en torno a otras temáticas** que pueden tenerse en consideración estas dicen relación con: **diversidades de género, técnicas de participación, trauma complejo en NNA, consumo de drogas en NNA**, según las que promueve la Academia del Servicio. Así también puede ser viable la solicitud de capacitaciones en tópicos específicos mediante la coordinación con los **Servicios Públicos, pudiendo requerirse de formación al ámbito de la Interculturalidad desde CONADI e instancias relacionadas con la población migrante**, así también en torno a la **situación de discapacidad por parte de SENADIS, y Genero por parte de SERNAMEG**. Por otra parte, conforme con el asesoramiento que la **Asociación Chilena de Seguridad** realiza a CORDEFAM, se dispondrá de su oferta de cursos con fines de promover **acciones de prevención de la salud laboral**, entre los que se tendrán en cuenta temáticas tales como: **Elementos básicos de promoción de salud en el lugar de trabajo, Comunicación, y Ergonomía**. Por otra parte la corporación CORDEFAM; cuenta con un **Manual de prevención de delito**, que dentro de su operacionalización refiere la capacitación de todos/as los funcionarios del equipo en materias de **prevención de vulneración de NNA**, así como **sobre el uso y manejo de fondos públicos**.

PLAN DE CUIDADO DE EQUIPO

Como actividades de cuidado de equipo se hará consideración a actividades que permitan el acompañamiento del equipo en distintas fases del proceso de evaluación de diagnóstico clínico especializado, a través de la **supervisión de procesos**, que incluye **análisis de caso y reuniones técnicas**.

Se realizarán además instancias de vaciamiento y descompresión, a través de **sesiones de autocuidado**, cada dos meses. Se intencionará que las actividades se desarrollen en un contexto físico diferente al laboral.

Además, se mantendrán como medidas cotidianas:

- **Días administrativos (4)**: Se autorizarán en la medida que el trabajador/a lo requiera para fines personales.
- **Permiso día de cumpleaños**: Una vez al año.
- **Permiso especial**: Beneficio con el que contará el trabajador/a por celebración del día del padre, madre y/o familia.
- **Pausas saludables**: Se realizarán a lo menos dos veces por semana. Se promoverá la autonomía en torno a su aplicación en cualquier momento de la jornada.
- **Reconocimiento del día de cumpleaños**: Actividad grupal bimensual.
- **Reconocimiento del día del trabajador**: Una vez, media jornada.
- **Desayuno de camaradería cada 15 días**, previo a la ejecución de reunión técnica



PARTICIPACIÓN EN REDES

Grupos de interés

- Integrante del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil (COSOC) de la Ilustre Municipalidad de Arica.
- Miembro de la red de ONGs de infancia y juventud ROIJ Chile.
- Participantes Red de Infancia Arica